

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

TRIBUNAL DE EXAMEN

892. LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, PERSONAL FUNCIONARIO, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN LIBRE.

A N U N C I O

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACION DEL PRIMER EJERCICIO DE LA OPOSICION PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TECNICA, SUBGRUPO A2, PERSONAL FUNCIONARIO, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICION LIBRE. (BOME Nº 6074, de 02 de junio de 2023).

En sesión celebrada el día 07 de octubre de 2024, el Tribunal para la provisión de una Plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Subgrupo A2, por el procedimiento de Oposición Libre ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- El primer ejercicio que constituye la Fase de Oposición, consistente en contestar un cuestionario de 80 preguntas tipo test, con tres respuestas alternativas en un periodo máximo de 60 minutos, elaborado inmediatamente antes de su realización, relacionado con los temas recogidos en el programa de esta convocatoria, se celebrará el próximo **DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024, MIÉRCOLES, EN EL SALÓN DE PLENOS DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, A LAS 18:00 HORAS.**

Cada pregunta acertada se valorará 0,125 puntos, penalizándose los errores conforme a la fórmula siguiente: $A-(E/(n-1))$, siendo "A" el número de aciertos, "E" el número de errores y "n" el número de alternativas de respuestas. La pregunta en blanco no se valorará.

SEGUNDO.- Los opositores deberán ir provistos del correspondiente D.N.I., y bolígrafo azul.

Durante el desarrollo de las pruebas los equipos de telefonía móvil y otros dispositivos con acceso a Internet deberán permanecer apagados y guardados.

El opositor una vez finalizado el ejercicio no podrá abandonar el lugar del examen hasta que sea autorizado por un miembro del Tribunal.

TERCERO.- Los aspirantes deberán esperar a ser llamados sin acompañamiento de ninguna persona (a excepción de casos particulares debidamente justificados).

Melilla 8 de octubre de 2024,
El Secretario del Tribunal,
Juan Luis Villaseca Villanueva